

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
18330
Fecha de Aprobación
- 3 FEB. 2020
ROL S.I.L.
526-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 703 de fecha 18/06/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 61516 de fecha 21/09/2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 3230 de fecha 11/06/2019 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N de fecha 20/03/2019 (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para AMPLIACIÓN con una superficie edificada total de 8.405,36 m2 y de 3 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL ubicado en calle/avenida/camino 18 DE SEPTIEMBRE N° 2222
 Lote N° S/N manzana EQUIP. localidad o loteo SAUCACHE
 sector URBANO Zona ZR3-A del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial _____

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
UNIVERSIDAD DE TARAPACA	70.770.800-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALVARO PALMA QUIROZ	6.608.093-5

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
MARSINO ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.	77.872.200-3	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
JORGE MARSINO PRADO	14.573.448-7	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
CLAUDIO HINOJOSA TORRA	9.676.561-4	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
A LICITAR		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
RAMIRO CASTRO PEZOA	24-13	1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PATRICIO BILBAO ARAVEA	39	1°

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		EDUCACION	EDUCACION SUPERIOR	MENOR
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	826,70		826,70
S. EDIFICADA TOTAL	826,70		826,70
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		95.800,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.50	0.45	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0.70	0.18
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	art.2.6.3.	art.2.6.3.	DENSIDAD	-	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	art.2.6.3.	art.2.6.3.	ADOSAMIENTO	si	no
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	3,00 m.	3,00 m.
DISTANCIAMIENTOS	art.2.6.3.	art.2.6.3.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	8 (1x discapitado)	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	8 (2 x discapitado)
-----------------------------	--------------------	---------------------------	---------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	8 (1 x discap.)
OTROS (ESPECIFICAR):	1 ampliación 3° piso - casa central		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACION	m2
		A-3	826,70
PRESUPUESTO		\$ 151.551.471 / 220.015.000	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5/1,0 %	\$ 2.273.272/ 220.150
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 748.027
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR		\$ 1.745.395	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5658761	FECHA: 31-dic-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA: 95

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para realizar una **Ampliación 826,70 m2** con destino **Equipamiento tipo Educación Edificio Ingeniería Industrial UTA "Casa Central Universidad de Tarapacá"**.

:: La propiedad cuenta con el detalle adjunto de Permisos de Construcción, Recepciones Finales y Certificados de Regularización que acreditan la superficie aprobada y recepcionada.

- Las alteraciones, se encuentran detalladas en el presupuesto y planimetría

:: La obra nueva de **826,70 m2** consiste en:

- Planta 3: Escalera, Sala de profesores, SSHH hombres y mujeres, Of. ACAD1, OF. ACAD 2, Of. Prof. Vis 1, Of. Prof. Vis. 2, Bodega, Sala Postgrado °, Sala Postgrado 2, Salón de Interculturalidad, Sala de usos Múltiples, Kit, Bodega, Dirección, Secretaría, Set Televisión radio, Sala Control TV, Bodega, Sala disco y Prensa, Estar, Sala Video, Dirección, Sala, Sala Prod, Sala, Sala de Locución 1, Sala de Locución 2. Hall-Patio.
- capacidad total de alumnos UTA según PE N° 18.098 de fecha 04.01.19 es de 5,870 alumnos.
- capacidad total presente aprobación es de 40 alumnos.
- CAPACIDAD TOTAL ALUMNOS 5.910 UTA.
- Total carga ocupación edificio Industrial es de 1.754 personas.
- Cuenta con 8 estacionamiento Vehiculares
- Cuenta con 5 Estacionamiento de Bicicletas.

Finalmente el Edificio queda con una superficie total construida de 8.405,36 m2 con destino **Equipamiento tipo Educación Edificio Casa Central Universidad de Tarapacá** en una propiedad que cuenta con **95.800,00 m2 total de terreno**. Distribuido de la siguiente manera:

- Sócalo: SSHH. Para hombre y mujer, Aula, Salón de Conferencia, Dep, Área de Expansión, Sala de Audiovisuales, Dep, Aula, Pasillo, Hall, Oficina, Área de Administración, Aseo, SSHH, Aula, Estanque, Agua Potable, Camarines, SSHH, 7 Oficinas.

- Planta 1: Aula, Sala de dibujo, SS.HH, Sala Multimedia, Departamento de Español, Centro de Desarrollo de Negocios, Oficina, Portería, Hall de ingreso, Escalera, 3 Aulas, Oficina de Formación, 5 oficinas, Ascensor, SS.HH , para hombres y mujeres, Bodega, Departamento de Idiomas más 24 Oficinas, Archivo.

- Planta 2: SSHH, 7 Aulas, Oficina, 11 Oficinas, Sala de Consejo, Sala, Departamento de Ciencia historias y Geografía, Laboratorio Programa Sig. y Percepción Remota, 5 Aulas, Oficina, SSHH para hombres y mujeres, 26 Oficinas.

- Planta 3: Escalera, Sala de profesores, SSHH hombres y mujeres, Of. ACAD1, OF. ACAD 2, Of. Prof. Vis 1, Of. Prof. Vis. 2, Bodega, Sala Postgrado °, Sala Postgrado 2, Salón de Interculturalidad, Sala de usos Múltiples, Kit, Bodega, Dirección, Secretaría, Set Televisión radio, Sala Control TV, Bodega, Sala disco y Prensa, Estar, Sala Video, Dirección, Sala, Sala Prod, Sala, Sala de Locución 1, Sala de Locución 2. Hall-Patio. Almacén, 9 aulas, SSHH para hombres y mujeres, 5 Oficinas, Dep.

Notas:

- Cuenta con Informes Favorables N° 03230-01 y 03230-00 del Revisor Independiente Sr. Ramiro Castro Pezoa de fecha 11.10.19 y 11.06.19 respectivamente.
- Cuenta con Informe Favorable Proyecto de Calculo Estructural de fecha 20.03.19 del Sr. Patricio Bilbao Aravena.
- Para la Recepción del edificio será obligatorio dar cumplimiento a artículo 2.4.3 OGUC y a DDU Esp. 17 de fecha 10.01.06 referente a informe de factibilidad técnica del EISTU y la certificación de los organismos competentes por la ejecución de las medidas de mitigación viales.
- Presenta IFT N° 428 de fecha 08-08-2017. Informe Técnico Aprobado por la Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05
- A la Recepción final de este permiso o su Modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rosa", written over a horizontal line.

**ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "RDA/JCM/cfv.", written over a horizontal line.

RDA/JCM/cfv.

A-294